

LIBRO QUINTUAGESIMO-OCTAVO

Desde el principio del luteranismo en el año 1517, hasta el establecimiento de la heregia de Zuinglio en el de 1523.

Al espirar el año anterior, todavía el luteranismo no era mas de una chispa, pero desde el de 1518 pasó á ser un grande incendio. Acometió el falso reformador á los abusos de las indulgencias, y despues á las indulgencias mismas, y luego á la potestad de las llaves por la cual se conceden, á la virtud del sacramento de la penitencia para la remision de los pecados, y en general á la virtud de todos los sacramentos, á la que substituyó la de sola la fé; de suerte que, segun sus principios, el que recibia con fé los sacramentos recibia los efectos aun cuando el ministro no tuviese potestad alguna. De aquí la invencion monstruosa de la justicia imputativa y de la inutilidad de las buenas obras para la justificacion. Segun este sistema, nada hay nuestro en lo que nos justifica; y somos justos á los ojos del Señor, porque este nos imputa la justicia de Jesucristo, la que podemos apropiarnos, y en efecto nos la apropiamos por la fé. La justicia imputativa trajo consigo la justicia inamisible y compatible con todos los crímenes. Atribuyendo á la fé tan extraño mérito, el libre albedrío, cuya cooperacion debe entrar en las buenas obras, perdía todo su valor y casi toda su existencia. En unas conclusiones públicas sostenidas en este año en la universidad de Witemberg, despues de haber establecido Lutero todos los principios de subversion que acabamos de referir,

llegó al extremo de afirmar que el libre albedrío pecaba mortalmente todas las veces que obraba por sí mismo, y que solo era potencia activa con respecto al mal. Esta doctrina monstruosa, en vez de escitar el horror de que era merecedora, produjo por todas partes una emulacion que añadió á ella de dia en dia impiedades y absurdos aun mas incomprensibles.

Melanchton, profesor de lengua griega en Witemberg, fué el primero que se juntó al gefe de la imaginada reforma, y á pesar de la rectitud natural de su alma, de la moderacion de su carácter y de los remordimientos continuos de su conciencia, aplaudió al visionario que le alucinaba y fué constantemente el mas celoso de sus discípulos. Otro amigo de Lutero, Carlstad, canónigo y arcediano de Witemberg, solo rompió con él para impugnar con menos reserva el Sacramento adorable de nuestros altares. Entre las rocas de la Suiza, Zuinglio, párroco de Zurich, agitado de la misma manía, aniquiló todo cuanto este Sacramento tiene de adorable, reduciéndole á una simple figura del cuerpo de Jesucristo; y tuvo bien pronto por cooperador al ex-fraile Oecolampadio, párroco de Basilea, que fué de los primeros que procedieron á la reforma por la via de la apostasia. En Strasburgo, depósito de la seduccion para la Francia y Alemania, el dominico Martin Bucero abra-

zó á un mismo tiempo las impiedades inconciliables de Lutero y de Zuinglio. Osiandro, en Prusia é Inglaterra, el extravagante y disoluto Osiandro, el blasfemo á quien el mismo Calvino representa como un ateo, persuadió que el hombre era justificado por la justicia substancial de Jesucristo, por la justicia que es el mismo Dios, la cual hace del hombre un cristiano, no por gracia, sino por naturaleza. La Francia, despues de haber repelido por largo tiempo el contagio extranjero, á fuerza de respirar su aire apestado, se vió repentinamente gangrenada hasta en sus mas nobles partes. A los primeros ímpetus de Calvino, hombre de poca edad, sin autoridad, sin carácter, sin teología y aun de natural triste y displicente, los personajes constituidos en dignidad en el Estado y en la Iglesia, los comandantes de los ejércitos, y aun algunas personas de sangre Real abandonaron la Religion de sus padres y tomaron el espíritu de rebelion por el del Evangelio.

¿Y qué diremos de los anabaptistas de la baja Germania, de los puritanos de Inglaterra, y de los socinianos esparcidos desde Ginebra hasta las embocaduras del Danubio y del Boristenes? Pero tememos insistir demasiado sobre unos objetos que no pueden menos de afligir la consideracion cristiana. Hemos dicho lo bastante para señalar la causa de los males que lloramos y para buscar los remedios. ¿Cuál fué, pues, el origen fatal de este diluvio repentino de sectarios, de fanáticos, de blasfemos y de impios que en el discurso del siglo XVI acometieron á la nave de San Pedro y estuvieron á punto de sumergirla casi sin recurso aparentando conducirla por mejor rumbo? El grito y clamoreo continuo de reforma que por espacio de cuatro ó cinco generaciones venia repitiéndose de boca en boca y haciéndose cada vez mas sedicioso á medida que se repetía, habia llegado al fin á sofocar en una infi-

nidad de fieles hasta el primer germen de respeto al orden eclesiástico y aun á la Iglesia misma. A fuerza de oír á una multitud de censores sin mision y sin reserva pedir la reforma de la Iglesia en su Cabeza y en sus miembros, se persuadieron de que ya no habia parte alguna sana en todo el cuerpo. Tal fué la primera causa del desprecio y enojo de los pueblos contra la autoridad eclesiástica. La segunda causa que hubo, y seria en vano querer disimularla, fué que entre los falsos celosos que pedían la reforma habia algunos animados de un interés sincero por el bien de la Iglesia y del dolor religioso que les inspiraba el conocimiento de sus males y de sus necesidades. Así, pues, la reforma, tan largo tiempo reclamada y eludida, fué á lo menos en parte la que causó en la Iglesia los lamentables desórdenes que vamos á describir.

Un fraile audáz y protegido fué su autor inmediato y su consumidor. Martin Lutero, nacido en Islebia, Sajonia, en 10 de noviembre de 1483, de Juan Lottero ó Loter, y de Margarita Linderman, tenia todas las cualidades propias para este funesto destino. Aunque su padre no fué mas que un oficial ocupado en el trabajo de las minas, le dedicó á los buenos estudios, de tal modo que Lutero adquirió bien pronto gran reputacion de elocuente y erudito: la impresion que le causó la muerte de uno de sus discípulos, herido de un rayo á su vista, fué tan grande, que contra la voluntad de sus padres entró en la orden de San Agustin. Sus superiores le procuraron el doctorado y una cátedra de teología en la universidad de Witemberg, nuevamente fundada por el elector Federico de Sajonia, que se preciaba de atraer á ella los sugetos de mérito, y se interesó hasta un punto incomprensible en favor de este fraile turbulento. Esto fué lo que dió principalmente libre curso á aquel genio

presuntuoso, arrebatado y despreciador de todo lo que él no había ideado. Quería dominar, tiranizaba hasta las opiniones, y trataba con ultraje y con brutalidad á todos los que se atrevían á contradecirle, sin respetar los títulos mas sagrados y augustos. Finalmente, era incapaz de retractar lo que una vez había asentado. En cuanto á su exterior, tenía una fuerza de cuerpo que igualmente sostenía el trabajo y el placer, un temperamento bilioso y prodigiosamente irascible, la vista penetrante y encendida; la voz extraordinariamente fuerte y al mismo tiempo agradable, el aspecto fiero, intrépido y altivo, lo que sabía ocultar bajo una apariencia de modestia y de mortificación cuando la juzgaba mas útil á sus fines que el tono imperioso; pero siendo mucho mas violento que hipócrita, hacia pocas veces este último papel. Reconocemos además que su disolución consistió mucho mas en los principios que en las costumbres. Mientras permaneció en el claustro, su vida pasó por bastante regular; y al revés de lo que comunmente sucede, el entendimiento corrompió su corazón.

A la edad de treinta y cinco años, abusando del grado eminente de reputación en que estaba ya en Witemberg, levantó con audacia el estandarte de la heregia para no retroceder nunca y para avanzar de dia en dia con atrevimiento mas determinado, á pesar de todos los obstáculos y precipicios. No dió lugar á los remordimientos ó á las reflexiones hasta que vió con asombro que sus tristes sucesos sobrepujaban á sus esperanzas. Despues de haber declamado contra los abusos verdaderamente reprehensibles de los cuestores y predicadores de indulgencias, hizo sostener repetidas veces conclusiones públicas, en que la temeridad de las aserciones iba siempre en aumento: las fijó en las puertas de la iglesia de Witemberg, y tuvo la audacia de enviarlas al

arzobispo de Maguncia. Sin negar al principio que la Iglesia tuviese la potestad de conceder indulgencias, y diciendo por el contrario anatemas en términos espesos á cualquiera que negase la verdad de las indulgencias del Papa, pretendia sin embargo que eran una relajación de las penas canónicas, y por consiguiente que no alcanzaban á los muertos ni les procuraban alivio alguno. Adelantó hasta decir que las satisfacciones superabundantes é infinitas de Jesucristo no entraban en el tesoro de las indulgencias, cuya virtud aniquilaba insensiblemente con mil esplicaciones semejantes (1).

Enlazándose una materia con otra, pasó de las indulgencias á la justificación; es decir, á la gracia santificante que nos hace agradables á Dios. Se había creído hasta entonces, que para ser uno justificado era necesario tener en sí la justicia, así como para ser sabio ó virtuoso es preciso tener la ciencia ó la virtud; pero no cuadrando una idea tan sencilla con el genio del novador, quiso que lo que nos hace justos y agradables á Dios fuese nada en nosotros; que nuestra justificación se obrase precisamente porque Dios nos imputaba la justicia de Jesucristo, la cual nos apropiábamos por la fé. Y esta fé no consistía en creer firmemente todas las verdades cristianas en general, sino en creer especialmente cada uno en su corazón, y sin la menor duda, que todos nuestros pecados nos eran perdonados. «Quedamos justificados», repetía sin cesar el herejarca, al punto que creemos serlo, no solo con aquella certeza moral que escluye el temor y la agitación, sino con una fé tan firme como aquella con que es necesario creer que Jesucristo ha resucitado.»

Unas aserciones tan estrañas en sí mismas, y propuestas con tanta publicidad, pusieron en conmoción primero á toda Ale-

(1) *Epist. Luth. ad Alb. Mogunt.*

mania, y despues á toda la Iglesia. El dominicano Tetzel, jefe de la comisión de las indulgencias, publicó inmediatamente en Francfort del Oder, proposiciones del todo contrarias; y como era inquisidor de la fé, hizo quemar públicamente las del dogmatizador. Por desgracia cayó en excesos opuestos que perjudicaron infinitamente á la bondad de su causa. Otro inquisidor dominicano, llamado Juan Hostrat, exhortó al Papa á no emplear mas que el hierro y el fuego para libertar á la Iglesia del hijo de perdición que caminaba á destruirla. Por otra parte, el sabio Eckio, que era profesor de teología en Ingolstadt, combatió la heregia naciente con tanta sabiduría como nervio y erudición. Pero Silvestre de Priero, compañero de los dos inquisidores que acabamos de nombrar y maestro del sacro palacio, publicó un escrito en que hacia al Papa superior á todos los concilios, atribuyéndole una autoridad que los mismos romanos desaprobaban: circunstancia de que se valió el novador para hacer odiosa esta potestad á los alemanes. Tan cierto es que en la defensa de la fé es muy importante no usar de otras armas que de las de la misma fé, y no dar lugar á la diversion recurriendo á sistemas y á principios litigios que dejan á los enemigos de la Religion la misma ventaja que á sus defensores. Sin embargo, Lutero, contra su natural, respondió á estos adversarios con bastante moderación. Escribió asimismo en términos muy respetuosos á Gerónimo de Brandebourg, su obispo natural; y de un modo todavía mas sumiso al Sumo Pontífice, protestando que recibiría el juicio de Su Santidad como el de Jesucristo que hablaba por su boca. Puede creerse que este genio fogoso é incapaz de disimular largo tiempo, estaba verdaderamente en la disposición que manifestó entonces, y cuya sinceridad afirmó con frecuencia en lo sucesivo, diciendo que en aquella época no

había salido todavía de sus antiguos errores. Como quiera que fuese, esta conducta le ganó bastantes protectores. Persuadieron de que en su doctrina no había tal heregia y que solo la reputaba tal la preocupación de los ignorantes y de los prevaricadores á quienes desenmascaraba. Esto fué lo que le concilió principalmente la benevolencia de su soberano, el duque Federico III, elector de Sajonia, príncipe generoso, lleno de probidad; pero de una piedad tan destituida de luces, que despues de haber sido muchas veces el juguete del rigorismo y de la virtud fingida, apenas puede concebirse todavía se dejara alucinar hasta este punto.

El emperador Maximiliano vió con ojos bien diferentes esta nueva doctrina. Conternado de los disturbios que al nacer había escitado en una buena parte del imperio, escribió al Papa Leon suplicándole diese cuanto antes su sentencia, cuya puntual ejecución le prometía. Ya el maestro del Sacro Palacio había notado de heregia los dogmas de Lutero, y el Papa en consecuencia le había citado para que compareciese en Roma en el término de sesenta dias (1). Leon X escribió luego al elector de Sajonia, para darle aviso de esta citación, y no solamente le rogaba que negase toda protección á Lutero, sino que le exhortaba á ponerle en manos del cardenal Cayetano, legado en Alemania. Se estendió hasta amenazar con pena de excomunión y de privación de bienes á todos los que le protegiesen, lo que no impidió al elector y á su universidad de Witemberg escribir á su vez fuertemente al Papa en favor del acusado. Pedían que á lo menos fuese juzgado el negocio en Alemania, é hicieron tales instancias, que el Papa consintió en ello, pero con la condición de que se trataría en Suabia donde Lutero había de comparecer ante

(1) *Rain. ann. 1518, num. 90 etc.*

el legado que se hallaba en Augsburgo. Pretendía el elector que los eclesiásticos de Alemania no podían ser citados fuera de sus países, y que sus causas debían juzgarse en sus propios lugares. La universidad añadía, que Lutero nada había proferido contrario á la doctrina de la Iglesia: que solo podía reprendérsele el haber soltado en el calor de la disputa algunas proposiciones algo atrevidas, pero que ni siquiera las había dado jamás como decisiones, puesto que solo pedía escuchar y seguir la voz de la Iglesia.

Aunque el juez, sacado de la orden de Santo Domingo, no fué agradable á Lutero, no le recusó: el duque Federico mandó que compareciese en este tribunal, y Lutero se dirigió en efecto á Augsburgo, habiendo antes pedido y obtenido del emperador un salvo-conducto (1518). El legado le recibió con mucha bondad, sin querer no obstante entrar en disputa, lo que no convenia en efecto ni á su dignidad de cardenal, ni á su oficio de juez. Despues de haberle representado las funestas consecuencias que podia tener este negocio y traído á su memoria sus protestas de docilidad y respeto á la Iglesia, le dijo en dos palabras que era necesario revocar los errores contenidos en sus escritos y prometer que no los volvería á sostener. Lutero respondió que no creía haber enseñado errores, y que le rogaba señalase algunos en la doctrina que había publicado. El legado le indicó dos principales: el primero, negar que los méritos infinitos de Jesucristo sean el tesoro de las indulgencias; y el otro, que para volver á la gracia de Dios basta creer como de fé que todos nuestros pecados nos son perdonados. Lutero, cuyo objeto no era seguramente el de instruirse, dijo que en esto nada había asentado que no fuese conforme á las Santas Escrituras; pero el cardenal, firme en alejar la discusión, no cesó de es-

trecharle á que se retractase, le amenazó con censuras eclesiásticas, y le prohibió volver á ponerse en su presencia si no obedecía. Entonces el novador, acordándose de la suerte de sus precursores Juan Hus y Gerónimo de Praga, no pensó mas que en retirarse de Augsburgo. Aprovechándose del primer momento favorable, partió sin despedirse de nadie, despues de haber hecho fijar un acto de apelacion del Papa mal informado, y refiriéndose en todo cuanto había escrito y predicado al sentir de las universidades de Basilea, de Friburgo, de Lovaina, y sobre todo á la de Paris, á la que llamaba la antorcha y madre de todas las ciencias. Esta escuela distinguida no tardó en reconocer el caudal que debe hacerse de estos elogios de los sectarios. Lutero escribió además al legado escusándose de su partida oculta, y aun de haberle hablado con un modo poco respetuoso; pero al propio tiempo escribió á otras partes, y hasta Roma al mismo Papa, quejándose de la dureza y tiranía insostenible (tales son sus palabras), con que este cardenal quería obligarle á confesar errores, sin hacerle ver en qué había errado.

Tal fué la crisis, despues de la cual este espíritu enfermo y lánguido en la fé, la perdió enteramente, sin que en adelante se mostrase capaz de remedio. Caminó de extravíos en extravíos, de excesos en excesos: no trabajó en mas que en fabricar nuevos errores, en arruinar la autoridad del Papa, de los concilios, de los santos Padres y de toda la tradicion, hasta no reconocer en fin por juez mas que la palabra de Dios; bastante luminosa por sí misma, decia, y que los Papas solo procuran corromperla á fin de establecer sobre el sentido falso que le dan su dominacion tiránica. Se ha vituperado la conducta del cardenal Cayetano, y diferentes censores le acusan de dureza, ó á lo menos de sequedad con Lutero. Habría

podido, dicen, sofocar el luteranismo en su nacimiento, y prevenir sus consecuencias eternamente deplorables, ateniéndose á la profesion que hacia Lutero de someterse al juicio de la Iglesia romana. Trasladadas luego al Pontífice las razones que proponia el novador en defensa de sus aserciones, se habría entretanto impuesto silencio á los dos partidos, como él mismo lo pedia, hasta que el Papa hubiese terminado la diferencia por una sentencia definitiva. Reconociendo todavia el elector de Sajonia, la universidad de Witemberg y toda Alemania la autoridad del Gefe de la Iglesia, Lutero, que protestaba tan solemnemente reconocerla tambien, no habría podido dispensarse de someterse á ella, pues de otra suerte hubiera sido abandonado de todos como un seductor y un impostor. Así racionan estos observadores tardíos y vanos, que ven todos los males cuando ya son irreparables, y ante cuyo tribunal no hay hombre alguno constituido en ministerio que no sea culpable, á lo menos de imprudencia, sobre todo cuando se trata de defender la Religion. ¿No es, por el contrario, mucho mas verosímil, que de cualquiera manera que se hubiese procedido con el seductor de la Germania, nada habría contenido su temeridad indómita? El carácter de los hombres es casi únicamente el que determina esta suerte de acontecimientos: la suerte está echada, por decirlo así, luego que nacen perturbadores de cierto género. ¡Desgraciados los lugares y tiempos en que el cielo los permite para que se cumpla el oráculo evangélico sobre la necesidad del escándalo!

El cardenal Cayetano, temiendo con razon comprometerse, no dió respuesta alguna á la carta de Lutero; pero envió á decir al duque de Sajonia lo que acababa de pasar en Augsburgo, la evasión clandestina de Lutero, sus aserciones evidentemente

contrarias á la fé, su obstinacion en sostenerlas, sus falsas apariencias de docilidad y la infraccion de todas sus promesas. Le advirti, ó en fin, que se iba á proseguir este negocio en Roma, y le instó á que pusiese á este herege en sus manos, ó á lo menos le arrojase de sus Estados (1). Lutero había prevenido estos pasos; al salir de Augsburgo, escribió al duque diciéndole que se había pretendido sojuzgarle y no dirigirle: que él no pedía mas que ser desengañado si vivía en el error; pero que mientras no se trabajase en convencerle junto con tantos sábios que pensaban como él, la corte de Roma solo ofrecería al mundo cristiano una nueva prueba del despotismo que se arrogaba. Tenía al mismo tiempo cerca de este principe dos patronos poderosos, á saber: el vicario general de los agustinos Juan Staupitz, hombre intrigante y sutil, y Jorje Spalatio, secretario de Federico, cuya probidad sin principios dirigía él á su antojo. El elector respondió al legado (2), y antes de enviar su carta se la enseñó á Lutero que llegó de Augsburgo á Sajonia en estas circunstancias. Decía en ella que era cosa injusta calificar á nadie de herege, sin haberle convencido de heregía: que no había ensaviado su súbdito á Augsburgo para que únicamente se le oprimiese, y para que se le forzase á retractarse antes del juicio y aun del mismo exámen de la causa que hombres muy hábiles de muchas universidades no creían ser su doctrina impía ni hereética, aunque ella no favoreciese las máximas de sus perseguidores: en fin, que lejos de ceder ante estas pretensiones de una autoridad arbitraria, no privaría á sus Estados y á su universidad de un hombre que le era apreciable por los dos títulos de vasallo suyo natural y de profesor de los mas

(1) *Epist. Luth. ad Frid. t. 11.*(2) *Epist. Frider. ad Caj. ibid.*